

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CONVOCATORIA A CONCURSO DE MONITORIAS 2022-2

Según lo dispuesto en el acuerdo Nº 03 de octubre 9 de 2007, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables convoca a estudiantes de 7°, 8°, 9° y 10° semestre del programa de Contaduría Pública y 5° 6°, 7° y 8° semestre del programa de Administración de Empresas, así como a egresados no graduados de esta facultad al concurso para monitores, en: Ciencias Básicas, Ciclo Profesional.

Son Monitores los egresados no graduados, los estudiantes de los dos últimos años o cuatro últimos semestres de la universidad, que voluntariamente, sin ánimo lucrativo, en los términos de este acuerdo, se sometan a capacitación para la docencia o la investigación. Como personal en proceso de formación, no están bajo dependencia o subordinación laboral de la Universidad.

FECHAS	ACTIVIDAD	% DE EVALUACIÓN
3 al 9 de agosto	Inscripción de candidatos con presentación en carpeta de su hoja de vida.	,obe dates cestos
11 al 12 de agosto	revisión de cumplimiento de requisitos para habilitar continuación en el Concurso.	Thy gold should be
16 de agosto	Presentación de pruebas de conocimiento, escrita.	50%
22 de agosto	Presentación del ensayo escrito	20%
24 de agosto	Sustentación del ensayo a través de una Exposición.	30%
26 de agosto	Publicación de Resultados de la Convocatoria	oh inches some

## REQUISITOS PARA SER MONITOR:

Para ser Monitor según el Acuerdo N° 16 de 2002, modificado por el acuerdo 03 del 9 de octubre del 2007, en su artículo 5°; el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser egresado de la Universidad Libre, o estudiante matriculado en los dos últimos años o en los cuatro últimos semestres de la carrera, en cualquiera de las Facultades de la Universidad.
  - 2. Tener aprobadas todas las asignaturas correspondientes a los años cursados.
  - 3. Tener un promedio de notas no inferior a 4.0 sobre 5.0, en el área específica en la cual se concurse, y de 4.0 en el cómputo general de las asignaturas.
  - 4. No haber sido condenado por delitos comunes, ni haber sido sancionado disciplinariamente en su vida académica.
  - 5. Inscribirse, dentro del lapso señalado en la convocatoria.
  - 6. Haber aprobado un curso sobre metodología de la enseñanza y técnicas de la investigación no inferior a 20 horas, programado por la Universidad, o demostrar poseer título docente o haber ejercido la docencia universitaria por un lapso mínimo de 1 año.
  - 7. Someterse a concurso en materias del área, sobre los siguientes aspectos y con los siguientes porcentajes:
    - -Evaluación de conocimientos en el área que concursa 50%
    - -Trabajo escrito 20%
    - -Exposición oral 30%.

NOTA: En caso de resultar empate para nombrar una de las plazas, se debe escoger quien tenga el mayor promedio acumulado en la carrera



## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CONVOCATORIA A CONCURSO DE MONITORIAS 2022-2

Asignaturas con apoyo de las monitorias:

**DISTRIBUIDAS ASÍ:** Las plazas para monitores han sido previamente autorizadas así, un monitor para:

Ciencias Básicas y Ciclo profesional

RECEPCION DE SOLICITUDES: La hoja de vida "postulación" deberá ser entregada de forma física en la Secretaría Académica y enviada al correo <a href="mailto:sec.acad.ing.ceac.cuc@unilibre.edu.co">sec.acad.ing.ceac.cuc@unilibre.edu.co</a>, indicando el programa y área para la cual se postula. Lo anterior, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos académicos por parte de la Secretaria Académica.

**INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES.** La inscripción de los aspirantes se hará de conformidad con el calendario establecido, los cuales deberán acreditar su condición de estudiante matriculado en uno de los cuatro últimos semestres del programa o ser egresado del mismo.

**CONCURSO:** Una vez inscritos los participantes, se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de Monitorias, por parte de la Secretaría Académica y el Jefe del Área; quienes elaborarán el listado de quienes podrán participar en el concurso. Los seleccionados deberán presentar un examen correspondiente a las asignaturas del área para la cual se inscribieron, un trabajo y una entrevista.

El examen constará de 20 preguntas de selección múltiple con única respuesta que versará sobre los contenidos de las asignaturas que componen cada área, y que se entenderá aprobado con 14 respuestas correctas para una calificación mínima de 3.5, que representa el 50% del total del puntaje del concurso.

También deberá elaborar un trabajo escrito (Ensayo), con una extensión de dos (2) hojas, tamaño carta, letra Arial 12 sobre un tema de libre elección, en normas APA, relacionado con el área para la que se inscribió el estudiante; que tendrá un valor del 20% del total del puntaje del concurso y será evaluado por un profesor designado por el Jefe del Área respectiva.

Finalmente se establecerá un Comité conformado por tres docentes de cada área que serán designados por el Comité de Currículo de la Facultad, quienes adelantarán una entrevista a los aspirantes a monitores, que tendrá un valor del 30% del total del concurso. Dicho comité señalará los ganadores del concurso mediante acta que será presentada ante el Comité de Unidad Académica para que confirme o no a los elegidos y ordene su contratación, si es del caso.

No podrá dar inicio el monitor que no haya suscrito el respectivo contrato de monitoria.

Dada en San José de Cúcuta, a los dos (02) días del mes de agosto de 2022.

DENNIS JAZMÍN MANZANO LÓPEZ DECANA YENNI KATHERINE CADENA ALBARRACÍN SECRETARIA ACADÉMICA